

PROGRAMA DE MOVILIDAD PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS CONVOCATORIA No. 004 de 2017

Dirigida a profesores y administrativos UDES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Contexto general:

El programa de movilidad para profesores y administrativos UDES es una iniciativa formulada en el marco de la política de internacionalización de la Universidad de Santander – UDES, dirigida a profesores y administrativos de la comunidad académica de la UDES que tengan interés en realizar una estancia internacional de corta duración, con el fin de desarrollar una agenda de trabajo de índole académica, compartir buenas prácticas y mejorar sus perfiles profesionales lo que resultará muy positivo para avanzar en las metas de alta calidad establecidas en la institución.

Objetivo:

Seleccionar las mejores propuestas de movilidad presentadas por profesores y administrativos UDES que desarrollarán una movilidad internacional en una institución de reconocido prestigio, en aras de incentivar la interculturalidad, el aprendizaje de nuevos conocimientos, la apropiación de nuevos métodos o metodologías que permitirán fortalecer y promover relaciones de cooperación con aliados internacionales estratégicos.

Dirigido a:

Profesores y administrativos vinculados a la UDES en cualquiera de sus campus, que presenten una agenda de trabajo alineada a las prioridades institucionales y que evidencien un impacto positivo en los fines de acreditación de alta calidad de la institución.

Modalidades financiables:

Los profesores y administrativos seleccionados podrán desarrollar una agenda de trabajo, de acuerdo con las siguientes modalidades:

1. Participación en eventos, entrenamientos, capacitaciones, cursos de actualización.
2. Desarrollo de pasantías o estancias para la construcción de proyectos de investigación, extensión, redes y alianzas.
3. Representación institucional.

Duración de las movilizaciones:

Dependiendo de la modalidad a la que el postulante aplique, así como la pertinencia e impacto específico de la propuesta de movilidad, el Comité de Movilidad evaluará el tiempo apropiado para las actividades solicitadas; sin embargo la estancia de movilidad no podrá ser mayor a un (1) mes.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

- Ser profesor de tiempo completo o para el caso de los administrativos tener un contrato laboral con la Universidad.
- Si la estancia es de investigación, debe estar en un grupo de investigación reconocido por la institución.
- El objeto de la movilidad debe estar relacionado con el área de estudio y de desempeño laboral.
- Deberá asistir siempre en representación de la Universidad
- Antigüedad mínima de dos (2) años en la institución.
- No haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad.

CRITERIOS A EVALUAR

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de profesores y administrativos UDES, serán los siguientes:

- a. Compromiso evidenciado con la institución.
- b. Relevancia e importancia de la agenda de trabajo a desarrollar: objetivos, justificación e impacto de la movilidad para la institución.
- c. Realizar la movilidad a una institución de reconocido prestigio o de relevancia académica y científica.

De acuerdo al tipo de movilidad que se va a realizar, se podrán valorar los siguientes criterios:

- a. Posibilidad de desarrollar alianzas de cooperación con planes de trabajo concretos o dinamizar los convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- b. El dominio o compromiso con el aprendizaje de una segunda lengua.
- c. Se priorizarán las propuestas que cuenten con financiación de recursos externos para apoyar la propuesta de movilidad.

¿CÓMO CONCURSAR? / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Todas las postulaciones deben ser enviadas al correo electrónico relacionesinternacionales@udes.edu.co en archivo PDF y anexando de forma separada cada uno de los siguientes documentos:

- Formulario profesores y administrativos UDES ([Anexo No.1](#))

- Carta de compromiso firmada, de acuerdo al formato establecido por la institución. ([Anexo No. 2](#))
- Carta aval del Consejo de Facultad, describiendo la importancia y pertinencia de la movilidad para la institución. (solo para profesores) o respaldo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (solo para administrativos)
- Hoja de vida actualizada.
- Copia del pasaporte.
- Invitación o evidencia de aceptación de la movilidad por parte de la institución destino.

Notas importantes:

- Antes de realizar la aplicación, las propuestas deberán ser presentadas y aprobadas previamente en los Consejos de Facultad. No se aceptarán postulaciones sin esta aprobación.
- No se tendrán en cuenta las postulaciones incompletas o que no cumplan con todos la documentación requerida.
- No se aceptarán postulaciones en medio físico; sin embargo, los profesores y administrativos deben conservar los documentos originales. Estos podrán ser requeridos posteriormente.
- La aprobación final de las movilidades únicamente tendrá lugar cuando los profesores o administrativos hayan sido oficialmente aprobados por el Comité de Movilidad de la UDES.

BENEFICIOS

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para cada edición de la convocatoria, los postulantes seleccionados podrán recibir apoyo financiero de la siguiente forma:

- Tiquetes aéreos.
- Manutención o viáticos, de acuerdo con la tabla de valores definidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Licencia remunerada por el tiempo de la movilidad.

Nota importante:

- La UDES no cubrirá otros gastos no estipuladas en la presente convocatoria como seguros médicos internacionales, gastos personales o de transportes internos, trámites de visado, cambios de tiquetes, entre otros.
- La Universidad no cubrirá costos financiados por el evento.

- No se cubrirá costos financiados por otro tipo de convocatorias internas de la Universidad.

COMPROMISOS DE LOS BENEFICIADOS

Hasta quince (15) días después de regresar de su movilidad, los profesores y administrativos beneficiados con la presente convocatoria, deberán presentar obligatoriamente los siguientes entregables:

- Informe de movilidad, de acuerdo con el formato establecido por la Universidad ([Anexo. 3](#))
- Un artículo sobre la experiencia académica o administrativa para publicar en los medios de comunicación de la Universidad.
- Socialización de la experiencia a través de una charla abierta que convoque masivamente a la comunidad académica o administrativa de la UDES y que sea certificada por el Decano de la Facultad o la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Asimismo y dependiendo de la agenda de trabajo y compromisos adquiridos en la postulación, se solicitarán alguno o algunos de los siguientes productos:

1. Un artículo o certificación de aprobación para ser publicado en revista indexada u homologada en PUBLINDEX. Plazo máximo de entrega: hasta un (1) año después de realizada la estancia.
2. Formulación de un proyecto de investigación o extensión con la identificación de una convocatoria externa a la que se pueda presentar.
3. Agenda de cooperación o colaboración conjunta con las instituciones o sus pares en la institución destino, a desarrollarse en un corto y mediano plazo.
4. Evidencia de publicación de la ponencia y certificado de participación en el evento, curso o pasantía. Plazo máximo de entrega: hasta quince (15) días después de finalización de la movilidad.

Notas importantes:

- El beneficiado, sin excepción, deberá contar con un seguro de asistencia médica con cobertura internacional, que incluya seguro de repatriación durante toda su estancia.
- En caso de incumplimiento de los deberes estipulados en la presente convocatoria y carta de compromiso, el beneficiado deberá rembolsar el monto total de los beneficios otorgados por la UDES en virtud de esta convocatoria.
- En caso que el beneficiado no cumpla con los productos entregables en los tiempos establecidos, quedará en mora con la institución y no podrá recibir ningún tipo de financiación por cualquier otro centro de costo.

- El beneficiado deberá realizar personalmente todos los trámites migratorios de acuerdo al tipo de movilidad a realizar.

CRONOGRAMA

Movilidades a realizarse entre	Último plazo de postulación
Enero- Febrero- Marzo	Viernes último del mes de noviembre.
Abril- Mayo- Junio	Viernes último del mes de febrero
Julio- Agosto- Septiembre	Viernes último del mes de mayo
Octubre- Noviembre y Diciembre	Viernes último del mes de agosto

CONTACTO

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento. En caso de dudas o preguntas los aspirantes podrán contactarse con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UDES.

Susan Benavides Trujillo
Directora de Relaciones Internacionales
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+577) 6516500 ext. 1170-1171

La información contenida en esta convocatoria fue compilada con la mayor diligencia posible. Sin embargo esto no es garantía de que no contenga algunos errores. Los datos aquí contenidos pueden estar sujetos a cambios. El texto de esta convocatoria no implica ningún compromiso legal por parte de la Universidad de Santander- UDES.